

DECRETO Nº 1619

LANUS, **17 OCT 2007**

Visto la nota obrante a fs. 3 del expediente M-818381/07, mediante la cual el Sr. MORALES Norberto Edgardo, solicita la habilitación, para el corriente año calendario, de su vehículo automotor destinado al **transporte de escolares**, marca RENAULT, modelo Trafic/88, motor 4670631, dominio XHX085, tipo minibus, licencia 127, y

CONSIDERANDO

Que la documentación obrante a fs. 4/17, juntamente con la Inspección Técnica Vehicular de fs. 18, surge que el vehículo automotor, del cual se solicita habilitación, se encuentra apto y reúne los requisitos establecidos en la **Disposición Nº 1727/87 (del Expediente 4060-2803/87, Original 00457/87); Nº 214/98; Nº 546/05; Nº 1531/05 (expte. 2417-883/05) y normas legales en vigencia**, lo cual hace que deberá practicarse nueva verificación técnica vehicular en fecha 05.11.07, en concordancia al calendario que rige el citado rubro.-

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

Artículo 1º: Autorízase el vehículo automotor, para el corriente año calendario, destinado al transporte de escolares, marca RENAULT, modelo Trafic/88, motor 4670631, dominio XHX085, tipo minibus, licencia 127, propiedad del Sr. MORALES Norberto Ricardo, con domicilio en la calle Joaquin V. Gonzalez 4405, Lanús.-

Artículo 2º: La Autorización señalada en el artículo 1º comprenderá transportar, dentro de este Distrito, alumnos del Instituto ELIM, sito en la calle Dr. R. Balbin 2919 de esta Jurisdicción. Desde el domicilio de los educandos hasta el Establecimiento Educacional y viceversa.

Artículo 3º: La unidad móvil autorizada en el ejercicio de Transporte Escolar de este Distrito, deberá practicar verificación técnica vehicular, al vencimiento de la acordada a fs. 18 de estos obrados.-

Artículo 4º: Dése al Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tome conocimiento El Departamento Coordinación y Servicio de Calle de la Dirección de Tránsito, y archívese.-

Jefe Sección
Jefe División
Jefe Departamento

DR. JOSE LUIS BIANCHI
SECRETARIO DE GOBIERNO



MANUEL QUINDIMIL
PRESIDENTE MUNICIPAL

1871

1871

[Faint, illegible text]

[Faint, illegible text]

[Faint, illegible text]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]